



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE FEBRERO DEL 2019

En la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 09h00 del jueves 28 de febrero de 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sr. Ávila Cueva Rubén Darío, Sr. Castillo Gálvez Ángel Serafín, Sr. Corella Bravo Nelson Noelle, Ing. Coronel Molina María Alexandra, Prof. Duque Bustamante Gloria Luz América, Sr. Moyano Monar Geovanny Marceth, Sr. Rosero Enríquez Galo Aníbal, Sr. Solórzano Moreira Manuel Oliver, Lcda. Vega Velarde Sara Karelia e Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, Alcalde Subrogante del Cantón Santo Domingo, declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa la Ab. Karina Pamela Santos Guffanti, Secretaria Subrogante del Concejo Municipal.

ALCALDE SUBROGANTE. Muy buenos días compañeros Concejales, bienvenidos a la Sesión Ordinaria de Concejo y la última de febrero; invitarles el día de mañana al Pregón, a partir de la 15h00, que tengan un feliz término en el Feriado de Carnaval y a divertirse sanamente. Señora Secretaria, sírvase constatar el Quórum reglamentario.

SECRETARIA. Muy buenos días señor Alcalde Subrogante, señoras, señores Concejales; señor Alcalde Subrogante, me permito indicar que existe el quórum reglamentario, para llevar a efecto la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

ALCALDE SUBROGANTE. Muy bien, al existir el quórum reglamentario, se declara instalada la presente Sesión Ordinaria de Concejo, señora Secretaria proceda a dar lectura al Orden del Día.

SECRETARIA. Inmediatamente me permito dar lectura al Orden del Día, para ésta **SESIÓN ORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL, a realizarse el día de hoy JUEVES 28 DE FEBRERO DE 2019, a las 09h00**, en el Salón Legislativo, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocimiento y Resolución del Acta N° 336 de la Sesión Ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2019; y, 2.- Conocimiento, Análisis y Resolución del Trámite que contiene el Proyecto de Ordenanza para el Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria en el Cantón Santo Domingo.- Primer Debate. Hasta ahí el Orden del Día, señor Alcalde Subrogante.

ALCALDE SUBROGANTE. En consideración, señoras, señores Concejales el Orden del Día; tiene la palabra el señor Concejal Rubén Ávila.

CONCEJAL SR. RUBÉN ÁVILA. Señor Alcalde Subrogante, compañeras, compañeros Concejales, señora Secretaria de Concejo, compañeros y compañeras Funcionarios del GAD Municipal, estimado Dirigente Sr. Peña, Medios de Comunicación, no se encuentran; la verdad me apena sobre manera hacer esta moción del Orden del Día, porque creo que definitivamente una de las razones que nos trae a estar en este Concejo Municipal, es la responsabilidad que nos han enseñado desde la cuna, con la finalidad que nosotros podamos en el futuro, atender, no solamente las necesidades de nuestras familias, sino posiblemente las necesidades de las personas que se encuentran a nuestro alrededor de otras





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE FEBRERO DEL 2019

familias que no sean las nuestras; y por qué digo me apena, porque, es la segunda vez que la Ordenanza que voy a pedir que el día de hoy se la vuelva a regresar a Comisiones, ha entrado a este seno de Concejo, con las debidas discusiones del Caso, ojo con la debida discusión del caso, porque nosotros, creo que hemos actuado con responsabilidad para poder venir a este seno de Concejo y poder poner en antecedente cualquier circunstancia que esté en nuestro camino. Lastimosamente, cuando nos reunimos, generalmente siempre falta uno o dos Técnicos, que nos puedan ayudar, lastimosamente no llegan y por afuera trapean con nuestra cabeza, porque eso es lo que hacen y al momento indicado, el momento cuando nos toca aprobar, entran a intentar desbaratar el trabajo que nosotros muy conscientemente lo hemos hecho como Concejales; y que no lo hacemos solos, ojo, por lo menos con los técnicos que tienen la responsabilidad de acompañarnos. Mi moción señor Alcalde Subrogante, es que éste Concejo Municipal Apruebe el Orden del Día, SUSPENDIENDO el punto N° 2 que dice: "Conocimiento, Análisis y Resolución del trámite que contiene el Proyecto de Ordenanza para el Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria en el Cantón Santo Domingo.- Primer Debate", a efectos que regrese a las Comisiones Permanentes de Trabajo, para su análisis pertinente. Hasta ahí mi moción, señor Alcalde Subrogante

ALCALDE SUBROGANTE. Señores Concejales existe una moción presentada, ¿tiene apoyo la moción?, sí, tiene respaldo, señor Secretario, sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIA. Iniciada la votación Ordinaria, por favor sus votos ¿señoras, señores Concejales, señor Alcalde Subrogante?; señor Alcalde Subrogante, por Unanimidad de los presentes queda aprobado el Orden del Día, acogiendo la moción presentada por el señor Concejal Rubén Ávila Cueva.

RESOLUCIÓN: GADMSD-RQP-SO-338-2019-02-28-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por unanimidad de los presentes, APROBAR el Orden del Día SUSPENDIENDO el punto N° 2 que dice: "Conocimiento, Análisis y Resolución del trámite que contiene el Proyecto de Ordenanza para el Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria en el Cantón Santo Domingo.- Primer Debate", a efectos que regrese a las Comisiones Permanentes de Trabajo: De Legislación, Planificación y Presupuesto y de Igualdad y Género, para su análisis pertinente.

QUEDANDO REFORMADO EL ORDEN DEL DÍA, DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- Conocimiento y Resolución del Acta N° 336 de la Sesión Ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2019.

ALCALDE SUBROGANTE. Señora Secretaria, dé lectura al primer y único punto del Orden del Día.



**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE FEBRERO DEL 2019

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA N° 336 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2019.

ALCALDE SUBROGANTE. Señoras y señores Concejales, está en conocimiento el primer punto del Orden del Día. Tiene la palabra la compañera Lcda. Karelia Vega.

CONCEJALA LCDA. KARELIA VEGA. Gracias, buen día señor Alcalde Subrogante, Ing. Raúl Quezada, compañeros Concejales, señora Secretaria, a los compañeros del GAD Municipal que nos acompañan, a los señores Dirigentes Barriales que están esta mañana aquí; Moción que este Concejo Municipal, APRUEBE el Acta N° 336 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 21 de febrero de 2019. Hasta ahí la moción, señor Alcalde Subrogante.

ALCALDE SUBROGANTE. Hay una moción presentada señoras y señores Concejales, ¿tiene apoyo la moción?, tiene respaldo, señora Secretaria sírvase tomar votación Ordinaria.

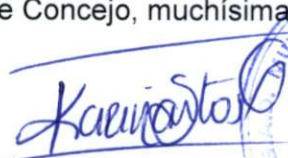
SECRETARIA. Iniciada la votación Ordinaria, para la aprobación del Acta, ¿señoras, señores Concejales, por favor sus votos, señor Alcalde Subrogante?; señor Alcalde Subrogante, por Unanimidad de los presentes, queda aprobado el único punto del Orden del Día, que es el Acta N° 336 de la Sesión Ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2019.

RESOLUCIÓN: GADMSD-RQP-SO-338-2019-02-28-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, APROBAR el Acta N° 336, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 21 de febrero de 2019.

ALCALDE SUBROGANTE. Una vez tratado el único punto del Orden del Día, doy por clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, gracias.

SECRETARIA. Por disposición del señor Alcalde Subrogante, siendo las 09h29, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Concejo, muchísimas gracias.


Ing. Raúl Enrique Quezada Patiño
**ALCALDE SUBROGANTE DEL
CANTÓN SANTO DOMINGO**


Ab. Karina Pamela Santos Guffanti
**SECRETARIA SUBROGANTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL**